



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 34 / 2019.-

ZAPALLAR, 02 de Enero de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 7.353/2018, de fecha 28 de Noviembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Encargada de Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 001/2019 de fecha 02 de Enero de 2019, emitido por la Directora (I) de Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CAMIONETA NISSAN JYLH-50	
➤ Conductor	: Pedro Cisternas	Rut: N°
➤ Fecha	: Viernes 04 de Enero de 2019.	
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 16:00 horas.	
➤ Destino	: Zapallar – Viña del Mar (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Reunión Directora DAEM entrega de documentos.	

➤ Vehículo	: CAMIONETA NISSAN JYLH-50	
➤ Conductor	: Luis Balbontin Larrondo	Rut: N°
➤ Fecha	: Viernes 04 de Enero de 2019.	
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 16:00 horas.	
➤ Destino	: Zapallar – Viña del Mar (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Reunión Directora DAEM entrega de documentos.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

PAULINA MALDONADO PINTO
Encargada de Adquisiciones
"Por orden del señor Alcalde"

CC// D.A. N° 34.2019

DISTRIBUCION

- 1.- CONDUCTOR
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RR.HH. / SEC / foc.-